

grande efecto. Ya fuese por motivos de conciencia, ó ya por costumbre, la mayor parte de los religiosos, á lo menos entre los ancianos, quisieron mejor permanecer en su primer estado, que volver al siglo á hacer un papel que ya no les era propio (1). Enrique, que no habia dado estos primeros pasos para quedarse en el camino, se quejó en el parlamento de que el grande número de monasterios era gravoso al estado, y le estrechó á remediar este desorden. Los padres, ó por mejor decir, los esclavos de la corte, entendieron perfectamente este lenguaje. Hicieron primero un mandamiento que suprimia todos los monasterios pequeños; es decir, aquellos cuya renta no llegaba á doscientas libras esterlinas (2). Por otra ley que siguió casi inmediatamente á la primera, dieron al Rey todas estas casas en número de trescientas setenta y seis, con todos los bienes que de ellas dependian, y al mismo tiempo le cedieron todos los monasterios suprimidos ó evacuados primeramente. La corona adquirió con esto una renta de treinta y dos mil libras esterlinas, y un capital de mas de cien mil, procedente de la venta de los muebles, de la plata y ornamentos de la iglesia. Demoliéronse luego las casas, y hasta los templos para venderse tambien los materiales á beneficio del Rey. Todos los religiosos de estas comunidades que quisieron volver al siglo, recibieron la dispensa anglicana; y los otros fueron transferidos para muy poco tiempo á los monasterios

(1) *Burn. Hist. de la Ref. l. 3. p. 262.* (2) *Act. publ. Angl. t. XIV. p. 575.*

grandes (1). En efecto, al año siguiente fueron estos suprimidos, y generalmente todos los conventos y abadías, así de hombres como de mugeres en toda la estension del reino. La orden misma de Malta, como adicta particularmente á la santa Sede, y que reconocia al Papa por primer superior, no pudo substraerse de la persecucion (2). Sin embargo, como estaba sobre el pie mas considerable en Inglaterra, donde el prior de San Juan de Londres tenia el titulo de primer baron, y asiento en el parlamento, fue diferida su proscripcion por mas tiempo, pero ya por último no recibió un trato mas ventajoso. La suma de todas las pensiones, tanto para los priores como para los caballeros, es decir, para la flor de la nobleza de Inglaterra é Irlanda, no subió mas que á tres mil libras esterlinas. No eran éstos allí menos numerosos ni menos opulentos que en los otros estados cristianos; y habian recogido, como en Francia, los ricos despojos de los templarios.

No se advierte que Enrique VIII se enriqueciese con estas depredaciones sacrílegas. Jamás por el contrario sobrecargó tanto á sus vasallos de impuestos, como despues de este saqueo; y es que le importaba repartir sus robos con sus encubridores, entre los cuales su vice-gerente, no sin escitar murmuraciones peligrosas, se apropió las mejores encomiendas vecinas á sus estados. La mayor parte de los monasterios fueron igualmente dados ó vendidos á vil precio á los señores vecinos, á fin de impedir los efectos del

(1) *Ibid. p. 321.* (2) *Ibid. p. 277. = Hist. de Malt. l. 10.*

con su ejemplo, en adorar á Jesucristo en los santos misterios, y en celebrarlos él mismo. Pues si Cranmer y sus adherentes aprobaban de buena fe estos artículos, ¿en qué eran luteranos? Y si su adhesión al luteranismo hacia que los condenasen en el corazón, ¿la aprobación que exteriormente daban á ellos era otra cosa mas que una indigna prostitución de su conciencia? Tales son las virtudes de los santos de partido.

¿Se atreverá alguno á ponerlos en paralelo, á lo menos por la rectitud incorruptible y por el desapego heroico de las grandezas terrenas, con el célebre Polo, quien despues de Moro y Fischer renovaba todavía en la iglesia británica los felices vestigios de su antiguo esplendor? Enrique VIII, que se hubiera purificado en algun modo haciendo adoptar sus intereses á un personage cuyo mérito era tan generalmente reconocido, hizo infinitas tentativas para atraerle á sí (1). Polo, despues de muchas escusas, reputadas con razon por verdaderos efugios, escribió en fin claramente que no aprobaba lo que se habia hecho en la causa del divorcio, y en el rompimiento con la iglesia romana. Enrique hizo violencia á su carácter arrebatado, y le envió una apología por medio de uno de sus aduladores cismáticos. El docto Polo deshizo fácilmente todos los vanos argumentos que contenia: compuso con este objeto un tratado de la union eclesiástica, en que la fuerza de las expresiones correspondia á la de los razonamientos, y lo

(1) Sander. l. 1. p. 70. et seq.

dirigió al mismo Rey; y poco tiempo despues lo dió á luz, para impedir los progresos del escándalo que cada dia eran mas rápidos. Enrique, fuertemente picado sin duda, disimuló todavía, y volvió á escribir á Polo instándole que viniese á Londres para ilustrarle acerca de algunos puntos del tratado de la union, que manifestaba estimar mucho; pero que hallaba en él algunas dificultades, cuya solucion deseaba oír de su propia boca. Polo no cayó en el lazo; y viendo el Rey la inutilidad de sus artificios, volvió á su ferocidad natural, le despojó de sus dignidades y de todos sus beneficios, y resolvió irrevocablemente su ruina. El Papa, para compensar en algun modo á Polo, le creó cardenal el 22 de Diciembre de este año de 1536.

30. En la misma promocion dió la púrpura á otros diez sugetos, casi todos igualmente dignos de este honor (1). Así se debe considerar á lo menos á Juan Pedro Caraffa, piadoso arzobispo de Theati ó Chieti, que dió tanto honor al orden de los teatinos, llamados así del nombre de su diócesi; y á Jacobo Sadoleto, obispo de Carpentras, teólogo, filósofo, orador, poeta y escritor, que de todos los de su tiempo fue el que mas se acercó á la dición de los antiguos, y que no se distinguió menos por todas las virtudes episcopales, sociales y cristianas.

31. Si el célebre Erasmo no fue de los promovidos, no hubo verosímilmente otra causa que la indiferencia con qué miraba las grandezas, junto con sus

(1) Ciacc. in vit. Pontif. t. 3. p. 600.

enfermedades y avanzada edad. En el año anterior habia ya resuelto Paulo III hacer una promocion que honrase al sacro colegio por las cualidades de los sugetos, y eligió entre ellos á este célebre sábio. Así lo testifican á lo menos el ilustre cardenal Bembo, y el editor de las obras de Erasmo, en una carta dedicatoria dirigida al mismo Cárlos V (1). Erasmo no manifestó mas deseo de esta gran dignidad, que el que habia mostrado del prebostazgo de Deventer, que le habia ofrecido el Papa poco antes y no quiso aceptar; aunque agradeció mucho, como le espresó en sus cartas, la benevolencia del Sumo Pontífice, y la opinion demasiado ventajosa que su Santidad habia concebido de él. Algunos autores han pretendido que le hicieron estas ofertas, no tanto para llevarlas á efecto, quanto para mantenerle adicto con la esperanza á la Religion católica; pero si Erasmo habia merecido en otro tiempo ser juzgado con este rigor, nos parece que el tiempo y los escesos multiplicados de los sectarios le habian abierto enteramente los ojos. Poco tiempo antes de su muerte, acontecida en la edad de unos cincuenta y nueve años, en 1536 ó 1537, dió un testimonio público del dolor que le causaba el haber preconizado tantas veces la libertad de pensar. ¿Qué cosa hay mas miserable, decia (2), que una libertad que consiste en no ayunar y en no rezar el oficio divino? Esplicóse sobre esto muy particularmente, y del modo mas persuasivo, con un cartujo tentado de apostasia, persuadiéndole á preferir su estado y su

(1) *Lib. 6.* (2) *Erasmo, Epist. lib. 27.*

alma á todos los bienes terrenos. Desde el año 1523, segun Florimundo Remundo, que á la verdad no es siempre buen cronologista, habiendo Erasmo visto á Calvino en Alemania, concibió tan grande aversion hácia él, que exclamó: ¡qué peste tan espantosa veo pronta á desolar la Iglesia!

32. Como poco despues de la promocion de Polo le envió Paulo III por legado suyo á Francia, el Rey de Inglaterra hizo pedir eficazmente al Monarca francés que se apoderase de la persona del legado y le pusiese en sus manos. Francisco I tuvo por un insulto el solo pensamiento de creerle capaz de esta perfidia; mas no se dió por ofendido, temiendo romper con aquel peligroso amigo, y tomó el partido de despedir al cardenal, quien pasó á Flandes, á donde tambien se estendia su legacion. El furor de Enrique le siguió allá inmediatamente (1). En Cambray, donde fue á parar primeramente, supo que en Inglaterra le habian declarado reo de lesa Magestad, que el Rey habia puesto precio á su cabeza, y prometido hasta cincuenta mil escudos al que se la trajese. Pensaba en retirarse, cuando el cardenal de Mark, obispo de Lieja, le ofreció con magnanimidad su capital por asilo, y le protestó que su persona no gozaria en ella menos seguridad que él propio. Enrique no dejó de tentar al consejo de Flandes, á fin de que le entregasen el legado: por precio de esta maniobra infame ofreció abandonar el partido de Francia, y suministrar al Emperador un cuerpo de cuatro mil hombres,

(1) *Sander. De-schism. l. 1. p. 162. et seq.*

descontento y de la indignacion pública; aunque esto no pudo conseguirse. No quedó mas para el Rey que un celo irritante para su codicia, con la reputacion vergonzosa de no haberse hecho cabeza de la iglesia sino para despojarla. Tampoco pudo lograr el precaver los disturbios y sublevaciones, cuyo temor habia sido el motivo de sus liberalidades interesadas. Algunos señores, y muchos nobles que no habian tenido parte alguna en ellas en la provincia de Lincoln, reprobaron abiertamente la invasion de los monasterios, porque habian sido fundados por los ascendientes de unos, y los miraban otros como un asilo para sus hijos cuando tenian muchos, y porque los unos y los otros hallaban hospitalidad en sus viajes, y hasta en sus ratos de placer (1). Los pobres murmuraban mucho mas fuertemente todavía, privados de las limosnas que acostumbraban recibir en estas casas, ó á lo menos de un trabajo diario que les producía principalmente para la subsistencia de su familia. Procuraron contener estos clamores publicando los desórdenes que pretendian haber descubierto en aquellas comunidades; pero estas apologías de la avaricia parecieron con razon fabricadas por la calumnia, y con mas fundamento respondieron á ellas, que debian reformarse los abusos caso de haberlos, pero no destruir las cosas. En fin, tomaron las armas en esta provincia, luego en la de York, y vinieron en forma de ejército hasta cuarenta mil rebeldes, que redujeron á su Soberano á capitular con

(1) *Raynad. 1537. n. 38.*

ellos (1). Enrique mantuvo sus promesas, hasta que pudo violarlas sin peligro.

27. Durante estas convulsiones de la iglesia y de la monarquía inglesa, murió la Reina Catalina: ilustre por su piedad, dice el historiador protestante de Inglaterra, y por su adhesion á las cosas del cielo (2): vivía en la austeridad y mortificacion, trabajando con sus propias manos, y desvelándose aun en medio de la grandeza para tener á sus damas en la ocupacion y en el trabajo. El mismo escritor la concede las cualidades de su buen carácter, así como las virtudes cristianas. Estaba tan penetrada de los sentimientos de una plena resignacion á las órdenes de la Providencia, que en medio de sus adversidades hizo un tratado de devocion contra las quejas de los pecadores. Ana Bolena, que se complacia vilmente en affligirla por todos los medios imaginables, hizo poner preso á su confesor, único consuelo que hallaba entre los hombres. Catalina, bien lejos de abatirse, escribió á este religioso con una energía del todo cristiana, á fin de animarle, y parece que dejó de sentir el golpe que la oprimía, cuando supo por la respuesta el santo uso que hacia de sus máximas su piadoso director.

Cuando el Rey supo que estaba peligrosamente enferma, como no podia menos de respetar su virtud, á pesar de su depravacion, la hizo participar su dolor: lo que movió á la Princesa á escribirle una carta penetrante, no para reconquistar un corazón que no

(1) *Burn. t. 1. l. 3. p. 216. et suiv.* (2) *Ibid. p. 262.*

podia ya menos de perder con todos los objetos terrenos, sino para cumplir hasta el último momento con los deberes de la fe conyugal, esforzándose todavía en sacarle del cenagal donde le habian abismado sus vergonzosas pasiones (1). „Mi Señor y mi Rey, le decia, esposo inviolablemente querido de mi corazón, llegó por último la hora de mi muerte; y el amor que siempre os he profesado, me obliga á recomendaros en este momento decisivo, aunque en pocas palabras, porque apenas puedo respirar, que penseis, pues ya es tiempo, en el grave negocio de vuestra salvacion: negocio infinitamente preferible á todas las grandezas de la tierra, y á todos vuestros placeres, á esos placeres que me han costado tantas lágrimas y sollozos, á vos mismo tantos trabajos y amargas inquietudes. Pero alejemos hasta su memoria: dignese el Señor de perdonarlos tan plenamente como se lo suplico. Os encomiendo la jóven María, nuestra hija comun, y os pido la concedais toda la ternura á que aspiró en otro tiempo su desgraciada madre. Os ruego además que cuideis de las mugeres de mi casa: carga ligera, pues no son mas que tres, y concedais á mis pobres criados un año de sus salarios, además del corriente. Manifestemos, en fin, nuestros postreros sentimientos. Mis ojos os desean mas que á cualquiera otro objeto mortal; y si fuese capáz de sentir la muerte, seria únicamente por morir sin haberos visto.”

La virtuosa Reina, tomando todas las seguridades

(1) *L' Olyd. Virg. l. 29. = Sander. l. 1.*

para la subsistencia de sus dependientes, hizo sacar una copia de su carta, y la envió al embajador del Emperador en Inglaterra, á fin de que su Príncipe les pagase, si Enrique descuidaba de hacerlo. La precaucion fue inútil: el Rey al leer la carta de su esposa moribunda, no pudo contener sus lágrimas, y pareció extraordinariamente conmovido. Suplicó al embajador de Carlos V que fuese prontamente á visitar á la Princesa, la saludase tiernamente de su parte, y no omitiese medio alguno capáz de calmar sus inquietudes. Por mas diligente que pudo ser este ministro, no llegó á Kimbalton donde estaba la Reina hasta despues que habia espirado. Fue enterrada honoríficamente en la abadía de Petersborug, que Enrique convirtió en lo sucesivo en obispado. Este Príncipe mandó á toda su casa que se vistiese de luto; á lo que la adúltera insolente Ana Bolena desfirió tan poco, que ella y sus damas se presentaron entonces con colores mas festivos que los ordinarios. Y como sus viles aduladores la felicitasen de la muerte de su enemiga, respondió: tengo sin embargo una pena, y es que una muerte semejante la es demasiado gloriosa.

28. Su bárbara alegría no duró largo tiempo. Enrique, que habia sacrificado la Reina Catalina á Ana Bolena, sacrificó ésta á Juana de Seymour pocos meses despues de la muerte de la Reina Catalina; y al dia despues de la muerte de la adúltera se casó con la rival. Mas Catalina de Aragon, perdiendo los cariños del Rey su esposo, conservó á lo menos su aprecio hasta el último suspiro; en vez de que Ana murió

en el cadalso por las causas mas infamatorias. Fue acusada de prostitucion con su propio hermano el conde de Rochefort, con otros tres señores y con un músico del Rey (1). La severidad de este Príncipe, tan estremado en sus aversiones como en sus inclinaciones fogosas, es tenuta por sospechosa justamente sin duda; mas aun cuando esta circunstancia justificase á esta Reina, ó á esta concubina coronada, de las infamias horribles de que sus favoritos la acusaron aun en el cadalso, ¿cómo podrá disculpársela de haber permitido, de haberse procurado, y de haber mantenido con complacencia, galanterías y verdaderos cortejos? ¿De haber recibido gustosa las espresiones tiernas de hombres de toda estraccion aun de la mas baja? ¿De haber usado de los artificios de su sexo para ganarlos, de no haberse avergonzado de decir á un caballero jóven su solicitante, que veía con gusto que difiriese el matrimonio con la esperanza de ser su esposa cuando la muerte del Rey la dejase libre? Estos son otros tantos hechos confesados por la culpada, y á la verdad por ninguno de ellos podia esperar el perdon.

No fue así con el matrimonio que confesó contra toda verdad y toda verosimilitud, haber contraído con milord Perci, antes de casarse con el Rey (2). El temor del fuego á que habia sido condenada, y que el Rey podia convertir, como lo hizo, en otro suplicio menos cruel, la arrancó manifiestamente esta

(1) *Burn. t. 1. l. 3. p. 266. 268. 271. 282.* (2) *Hist. des Variat. l. 7. n. 22. &c.*

segunda confesion. Solo el deseo de suavizar su tormento la hizo atropellar los intereses de su hija Isabel, á quien de este modo declaraba ilegítima é indigna del trono. Enrique en este punto se abandonaba á su pasion hasta el extremo de caer en contradiccion consigo mismo. Hacia pronunciar dos sentencias, de las cuales una condenaba á Ana á la muerte por haber violado el tálamo real con sus adulterios; y la otra declaraba que Ana, muger de Perci, no pudo venir, viviendo éste, á ser esposa del Rey.

29. Entretanto Cranmer, aquel caudillo famoso de la reforma anglicana y su mayor lustre, servia de órgano á estos sentimientos de iniquidad, no se ocupaba mas que en complacer á las Reinas postizas que subian alternativamente al trono, y provocaba la indignacion de todos los hombres de bien por su ingratitude con las que bajaban. ¿Pero fue mas fiel á su religion que á las protectoras libertinas de la reforma? Nos lo dirán los sucesos. Enrique egerciendo en fin el derecho de supremacia en toda su estension, emprendió arreglar la fe del mismo modo que la disciplina. Confirmó la transubstanciacion, la comunion bajo una sola especie, el celibato de los clérigos, la obligacion de guardar los votos, el uso de las misas privadas, la necesidad de la confesion auricular; y estos puntos de doctrina, los mas opuestos á los nuevos errores, eran mandados bajo las penas prescritas contra los hereges. Sin embargo, Cranmer, zuingliano así como su amigo Cromwel, ó cuando menos luterano, no puso dificultad alguna en aprobarlas, en acreditarlas